



PLAN DE TRABAJO

Enero – Diciembre 2014

Lic. Xóchitl Margarita García Aguilar
Directora

Índice:

Introducción

- 1.- Capacitación continúa al personal.
- 2.- Mesas Directivas de Colonia
 - a.- Creación, renovación y reestructuración.
 - b.- Capacitación ciudadana.
 - c.- Integración de archivos de cada colonia.
 - d.- Reglamentos Internos de Colonia.
- 3.- Atención Ciudadana.
 - a.- Atención constante a la ciudadanía
 - b.- Modulo de Ingreso a la Presidencia Municipal.
- 4.- Miércoles Ciudadano.
- 5.- Consejo Municipal de Participación Ciudadana.
- 6.- Actividades de apoyo a otras dependencias.

Introducción

La Participación Ciudadana es uno de los elementos prioritarios en un país que aspire a ser democrático, Cd. Guzmán es una población con muchas necesidades y con una población diversa desde los planos económicos hasta aspectos culturales y sociales. Es por ello la importancia de establecer mecanismo de participación ciudadana que puedan ser el puente entre los ciudadanos y el Gobierno Municipal.

La conformación de un Capital Social (el establecimiento de una serie de redes sociales de confianza y apoyo mutuo), es una de las cuestiones que conllevarían a la Participación Ciudadana efectiva y eficiente, es por ello que el principal objetivo de la Dirección será el de la conformación de un capital social con el objetivo de incitar a la participación ciudadana y mejorar con ello la calidad de vida de las personas.

Este objetivo es muy complejo, porque para ello no solo se necesita de las acciones del Gobierno sino también de ciertas circunstancias que dependen mucho de los ciudadanos y su contexto, aun así se realizaran las acciones para poder concretar este objetivo y en el camino poder apoyar de manera clara al mejoramiento del entorno de los guzmanences.

Se plantean varias acciones que conllevan todas al objetivo mencionado, una de las mas importantes es el establecimiento de una estructura real y eficiente de mesas directivas de colonia que sean el pivote para la participación de los colonos en las acciones del gobierno.

De acuerdo a un diagnostico realizado por la Dirección en el primer año, nos encontramos con mesas directivas desintegradas, donde participan pocos de los integrantes o las cuales llevan conformadas mas de 6 años, se necesita oxigenar al núcleo de la participación ciudadana en el municipio, es por ello que se ha reestructurado el 70 % de las mesas directivas de colonia cumpliendo de manera puntual con la reglamentación y además incorporando a una nueva dinámica a los miembros de la misma, una dinámica de información y participación, a través de capacitación y apoyo constante, sin paternalismo, pero con seguimiento de sus necesidades.

Se llevó y llevará en los futuros meses un registro constante de las acciones en cada colonia, por medio de un archivo que guarde las peticiones de las mismas, así como las actas de las reuniones que se realicen en ellas.

La atención ciudadana no será solo para los integrantes de las mesas directivas de colonia, sino para toda la población en general, los promotores atenderán de manera puntual a las peticiones de los ciudadanos haciendo las gestiones necesarias y resolviendo lo que a su alcance puedan realizar. Se propone la instalación de un modulo de información en la Presidencia Municipal que apoye en la atención de los usuarios a las distintas dependencias municipales, facilitando el trabajo a las mismas, pero sobre todo facilitando la realización de los tramites a los ciudadanos que a diario acuden a la Presidencia Municipal.

Se ha estado y se pretende estar mas cerca de los colonos, apoyarlos a organizarse para la realización de obras de beneficio mutuo, pero también con cursos que puedan ser de utilidad para una convivencia mejor. Apoyar a las direcciones correspondientes para acercar el deporte y la cultura a las colonias y por ende mejorar la calidad de vida de las personas.

A lo largo del primer año se estuvo y aun se continua midiendo la aceptación de los mismos para poder mejorarlos, pensando implementar algunos otros que puedan innovar en las formas de participación y crecer de manera conjunta la ciudadanía y el gobierno.

1.- Capacitación continúa al personal

Una de las cuestiones mas importantes dentro de la Administración Publica Municipal, es contar con personal capacitado en las acciones que son su obligación emprender. Es por ello que dentro del programa de trabajo se establecen capacitaciones constantes, en temas que sean de ayuda a las labores diarias se tiene programado entre otros cursos los siguientes:

- Participación Ciudadana.
- - Conceptualización, experiencias en otras ciudades.
- Atención Ciudadana.
- Resolución de conflictos.
- Como realizar encuestas y consultas ciudadanas.
- Reglamentación sobre Participación Ciudadana.
- Integración Grupal.
- Reglamentación Municipal.
- Etc.



2.- Mesas Directivas de Colonia

El punto medular de la Participación Ciudadana en referencia a los gobiernos municipales son las Mesas Directivas de Colonia, en las cuales convergen los diferentes liderazgos de las Colonias, y por medio de ellas se realizan las gestiones de primera mano entre la población y su gobierno. Es por ello que son una de las cuestiones que más importancia tienen para mejorar la relación Sociedad-Gobierno.

En este orden de ideas, en la Dirección de Participación Ciudadana se ha reforzado y se pretende reforzar aun más estas células participativas y darles un mayor orden al que hasta ahora han tenido, en primera instancia, realizando la creación, renovación o reestructuración según sea el caso de cada una de ellas, dar capacitación a sus miembros, integrar de manera puntual expedientes de cada colonia, entre otras acciones que permitirán organizar de manera eficiente y efectiva a las mesas de colonia del municipio.

Teniendo este primer elemento, la relación sociedad y gobierno se lleva y llevara de manera ordenada, procurando que todas las acciones de gobierno estén de la mano de la sociedad

a.- Creación, renovación y reestructuración.

De acuerdo con el diagnóstico realizado a lo largo del primer año de trabajo en la Dirección de Participación Ciudadana, se estableció la necesidad de renovar o reestructurar aproximadamente el 100% de las mesas directivas de Colonia lo que hasta la fecha se ha logrado aproximadamente en un 80% ya que muchas de ellas al estar vencidas en su tiempo de gestión según el Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, otras por que los integrantes ya no quieren participar, o por que por alguna razón ya no viven en la colonia, es por ello que a partir del 10 de enero del 2014 se empezaran a realizar los cambios de las mesas de directivas de colonia que sean necesarios, procurando siempre realizar un proceso democrático e incitando a la participación de la mayoría de los colonos de cada una de ellas.

También existe el caso de colonias que por alguna circunstancia no tiene una representación, esta también será una de las tareas primordiales de la Dirección de Participación Ciudadana, tratando de que todos los habitantes del municipio ubiquen a sus representantes y puedan ejercer una relación para el mejoramiento de sus colonias.

La meta es realizar el 100% de los cambios necesarios hasta antes de Diciembre del 2014, y después de esa fecha solo realizar los cambios que extraordinariamente sean necesarios, por alguna de las causas establecidas en el Reglamento de Participación Ciudadana.

b.- Capacitación ciudadana.

La capacitación no solo debe de realizarse a los servidores públicos, los miembros de las mesas directivas de colonia, muchas veces no conocen sus funciones, ni las diferentes dependencias del Gobierno Municipal.

Por ello la Dirección de Participación Ciudadana, ha establecido un programa de capacitación para los integrantes de las mesas directivas de colonia, por medio de estos cursos se ha dado y dará a conocer cuáles son sus funciones con apego al Reglamento de Participación Ciudadana, como está integrado el gobierno municipal, entre otras cuestiones que son primordiales para su gestión como líderes de los colonos.

En una etapa posterior se pretende realizar capacitaciones en distintos temas, tratando de acercar a los colonos de información para el mejoramiento de su calidad de vida, por ejemplo para dar a conocer programas de gobierno o de asociaciones civiles que generen apoyos o recursos para sus colonias.

c.- Integración de expedientes de cada colonia.

Para tener una organización eficiente de las mesas directivas de colonia es necesario contar con expedientes que sustenten tanto la elección de los miembros de las mismas como las diferentes acciones que se van realizando alrededor de la colonia en cuestión, es por ello la necesidad de tener conformado un expediente de manera puntual y ordenada de cada una de las colonias del municipio.

En estos expedientes se guardaran tanto la asamblea de elección de los integrantes de la mesa directiva de colonia, como de las asambleas que por su importancia hayan asistido los promotores o cualquier servidor público del gobierno municipal.

Así mismo contendrán las gestiones que se solicitan por parte de la colonia y las que se realizaron por parte de la dirección, esto con la finalidad de tener un archivo que permita a los próximos integrantes de la Dirección no iniciar en ceros en el trabajo de gestión sino tener una base que permita seguir adelante con las acciones ya realizadas por administraciones anteriores.

La meta a cubrir será tener al final del año la integración del 100% de los expedientes de cada colonia teniendo en cuenta lo que se ha avanzado desde el inicio de la administración, quedando nada mas la necesidad de integrar cada una de los movimientos realizados en la mismas.

d.- Reglamentos Internos de Colonia.

Para lograr una armonía entre los habitantes de las colonias, se establecerá un programa para fomentar la elaboración de Reglamentos Internos de Colonia, donde se establezcan normas básicas que ayuden a tener una mejor convivencia.

Estos Reglamentos serán promovidos por personal de la Dirección de Participación Ciudadana, y se apoyara para la realización de los mismos así como para la convocatoria de las asambleas necesarias para su creación y aprobación.

La meta será tener al final del año un 50% de las colonias con Reglamento Interno.



3.- Atención Ciudadana.

a.- Atención constante a la ciudadanía.

La Dirección de Participación Ciudadana, tendrá una atención constante a las peticiones de la ciudadanía, sin importar que sean o no parte de mesas directivas de colonia, tanto como los promotores como todo el personal de participación ciudadana tendrá la consigna de atender de manera rápida y eficiente las peticiones y requerimiento de los pobladores.

Para ello se establecerán mecanismo que puedan facilitar y eficientar las peticiones ciudadanas, entre otros, se pretende establecer un programa informático que pueda llevar el seguimiento de cada una de las peticiones que se tomen en la Dirección y poder informar de manera rápida el estado en que se encuentra la gestión.

b.- Modulo de Ingreso a la Presidencia Municipal.

En muchas ocasiones, las personas que asisten al Edificio de la Presidencia Municipal no tienen el conocimiento a que departamento deben de asistir para realizar tal o cual tramite, se propone como parte de la Dirección de Participación Ciudadana, la implementación de un Modulo de acceso a la Presidencia Municipal, en donde por medio de prestadores de servicio social se oriente a la ciudadanía sobre la ubicación de las oficinas, y la documentación necesaria para realizar cualquiera de los tramites que se realizan en las dependencias del gobierno municipal.

Por medio del modulo se establecería una atención personalizada a los usuarios que a diario acuden a la Presidencia Municipal, además de ser un medio de desahogo para la atención de los ciudadanos en un primer contacto, guiándolos sin necesidad de que los regresen de las dependencias del municipio si les hace falta algún elemento para hacer el tramite que necesiten.

En este mismo modulo se podría establecer un buzón de quejas y sugerencias sobre la atención brindada en las oficinas y folletería de Promoción turística para los visitantes externos al municipio.

4.- Programa “Miércoles Ciudadano”.

Este programa acerca a los ciudadanos con el Presidente Municipal en una reunión personal para que estos le puedan exponer de forma directa sus inquietudes, propuestas de trabajo en sus respectivas colonias y otras opciones de obras en beneficio de la ciudadanía en general, así mismo se involucra a los directores de los diferentes departamentos del Ayuntamiento para auxiliar a los ciudadanos con algunos problemas que se puedan suscitar en sus colonias y tratar que estos sean resueltos lo antes posible, dándole soluciones inmediatas a la población sobre necesidades que se mencionen en la reunión.

Se pretende establecer un programa en donde en una primera instancia los Directores ofrezcan diferentes servicios a la población dependiendo del área a su cargo, por ejemplo Salud, una brigada médica, catastro el pago del predial en la colonia, en fin que cada uno brinde un servicio en beneficio de la colonia y el ciudadano.

Se establecerán compromisos ciudadanía-gobierno y fechas de cumplimiento. Se pretende realizar una reunión cada 15 días, la que puede incluir hasta un máximo de 35 personas y dependiendo del contexto de cada una se implementaran modificaciones al formato de las reuniones.

A lo largo de este año (2014) de administración se ha implementado este programa con resultados exitosos lo cual nos lleva a tener de manera más constante este programa. Se pretende realizarse un promedio de tres a cuatro veces por mes a lo largo de este año administrativo para seguir aun mas en contacto con los ciudadanos.



5.- Consejo Municipal de Participación Ciudadana.

Se integró el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en el cual convergen diferentes representantes del Gobierno Municipal y de la sociedad civil, sobre todo presidentes de mesas directivas de colonia.

Mediante este consejo se pretende establecer las propuestas para mejorar la participación ciudadana, y también mejorar los proyectos que sobre la temática se desarrollen en el municipio. Además de ser el canal de interacción entre Sociedad y Gobierno Municipal. Dicho consejo se tiene planeado que se reúnan un mínimo de una vez cada 6 meses a lo largo del año o si la situación o el asunto lo ameritan será en más ocasiones.

6.- Actividades de apoyo a otras dependencias.

La Dirección de Participación Ciudadana, además de las actividades ya mencionadas, estará en constante relación con todas las dependencias del Gobierno Municipal a lo largo del año, así como con dependencias externas, tratando de apoyar en las acciones que en beneficio de la sociedad se emprendan. Se apoyaran con trabajo logístico y de convocatoria a los habitantes de las colonias de los municipios a las siguientes dependencias:

- DIF Municipal.- Con quien se tendrá trato directo para la convocatoria para realizar estudios socio-económicos, y para la entrega de los apoyos, entre otras cuestiones.
- IMMZ.- Apoyando al Instituto de la Mujer con apoyo logístico en el desarrollo de sus talleres de equidad de género y para promocionar las actividades que se realicen en el mismo.
- Universidad de Guadalajara.- Por medio de Brigadas multidisciplinarias se estarán llevando a las diferentes colonias del municipio, programas para el desarrollo, social, cultural y económico de la población.
- Dirección de Cultura.- Apoyo en la organización de cursos o talleres en las diferentes colonias de la Ciudad.
- Jefatura de Promotoria Deportiva.- En la organización de torneos al interior de las colonias.

- Dirección de Ecología.- Apoyo en la socialización de los diversos programas para la conservación del medio ambiente.
- Dirección de Seguridad pública.- Apoyo en la organización de capacitaciones sobre autoprotección.
- Apoyo logístico a las dependencias del Gobierno municipal que lo soliciten, y que tengan que ver con la organización de las colonias.